



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 108
09 de marzo de 2016

Docentes deben realizar la Autoevaluación y Coevaluación del periodo académico 2015-2016

A partir de este martes 08 de marzo se habilitó la plataforma informática SiAC (<http://academico.uce.edu.ec/portal/login-siac2.faces>) para que los docentes cumplan con el proceso de autoevaluación y a quienes les corresponda, según los cuadros remitidos por la propia carrera a la Comisión de Evaluación Interna, realicen la evaluación en función de pares y directivos.

Las carreras que no remitieron las matrices de pares académicos no podrán efectuar la evaluación de pares y directivos y deberán solicitar la autorización correspondiente al Sr. Vicerrector Académico y de Investigación justificando su incumplimiento.

La plataforma permanecerá abierta hasta el día miércoles 16 de marzo para la planta docente y también para los estudiantes que aún no han realizado esta actividad. C.S

